



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL
DE CANCEROLOGÍA

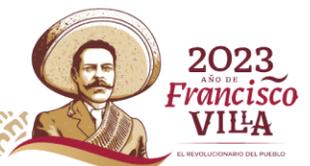
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

ABRIL DE 2023

Av. San Fernando No. 22, Col. Sección XVI, CP. 14080, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México.
Tel: (55) 5628 0400 www.incan.salud.gob.mx





CONTENIDO

- 1. Introducción**
- 2. Marco Legal y de Referencia**
- 3. Alineación con las Prioridades Nacionales, Sectoriales e Institucionales**
- 4. Misión**
- 5. Visión**
- 6. Problemática y situación institucional**
- 7. Análisis (FODA)**
- 8. Programa Anual de Trabajo 2022**
- 9. Consideraciones Finales**

Anexos



1. Introducción

En la búsqueda constante del cumplimiento de compromisos institucionales, el presente Programa Anual de Trabajo (PAT), establece los objetivos generales, estrategias, objetivos específicos, metas y acciones para su desarrollo, lo que permite a la institución ser más competente en materia de **Formación, Investigación y Asistencia Médica** en salud en los ámbitos nacional e internacional.

El PAT 2023, es resultado de un trabajo de planeación y programación entre las áreas sustantivas y de administración del Instituto y la Dirección General, en el cual se plasman los asuntos más relevantes para el desempeño estratégico institucional, omitiendo los de carácter operativo. Con esta propuesta se refuerza el compromiso del Instituto Nacional de Cancerología (INCan) para continuar desarrollando formación, investigación y asistencia médica oncológica de excelencia en México. El logro de cada uno de ellos permitirá cumplir con la misión del Instituto.

El objetivo fundamental, es facilitar la integración y participación del personal del Instituto en la conformación del presente programa de trabajo, lo cual permitirá el cumplimiento de los compromisos y metas propuestas.

2. Marco Legal y de Referencia

Con fundamento en lo dispuesto en el Estatuto Orgánico, el Instituto Nacional de Cancerología es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, agrupado en el Sector Salud, que tiene por objeto principal, en el campo de las neoplasias, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, y cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.

De conformidad con el art. 3º del mismo ordenamiento, para el cumplimiento de su objeto el Instituto tendrá las siguientes funciones:

- Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básicas, en las áreas biomédicas y socio médicas en la especialidad de las neoplasias, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud;



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL
DE CANCEROLOGÍA

- Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, así como difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre;
- Promover y realizar reuniones de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de coordinación, intercambio o cooperación con instituciones afines;
- Formar recursos humanos en sus áreas de neoplasias, así como en aquellas que le sean afines;
- Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar, en el campo de las neoplasias y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje;
- Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- Prestar servicios de salud en aspectos preventivos, médicos, quirúrgicos y de rehabilitación en sus áreas de especialización;
- Proporcionar consulta externa, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención médica en el campo de las neoplasias, hasta el límite de su capacidad instalada;
- Asesorar y formular opiniones a la Secretaría cuando sea requerido para ello;
- Actuar como órgano de consulta, técnica y normativa, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en sus áreas de especialización, así como prestar consultorías a título oneroso a personas de derecho privado;
- Asesorar a los centros especializados de investigación, enseñanza o atención médica de las entidades federativas y, en general, a cualquiera de sus instituciones públicas de salud;
- Promover acciones para la protección de la salud, en lo relativo a los padecimientos propios de las neoplasias;
- Coadyuvar con la Secretaría a la actualización de los datos sobre la situación sanitaria general del país, respecto de las especialidades médicas que le corresponda, y
- Realizar las demás actividades que les corresponda conforme a la Ley y otras disposiciones aplicables.

A continuación, se describen los lineamientos jurídicos de actuación del Instituto, como Leyes, Reglamentos, Acuerdos y demás disposiciones vigentes que resulten aplicables.

• **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

LEYES

- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Salud.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley General de Archivos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.



- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.
- Ley de Planeación.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Leyes de Obras Públicas y Servicios relacionadas con las mismas.
- Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

REGLAMENTOS

- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud.

DECRETOS

- Decreto por el que se crea el Instituto Nacional de Cancerología.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2022.
- Decreto por el que los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública hasta el nivel de Director General en sector centralizado o su equivalente en el sector paraestatal, deberán rendir al separarse de sus empleos, cargos o comisiones, un informe de los asuntos de sus competencias y entregar los recursos financieros humanos y materiales que tengan asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales a quienes los sustituyan en sus funciones.
- Decreto para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tenga asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión.

ACUERDOS

- Acuerdo que establece las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengan asignados.
- Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la atención de requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que emita el organismo garante.
- Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública.
- Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan elaborar los informes anuales.
- Acuerdo mediante el cual se aprueba el procedimiento de atención de los recursos de revisión que sean presentados con motivo de las solicitudes de acceso a la información realizadas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



- Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen el procedimiento para la atención de solicitudes de ampliación del periodo de reserva por parte de Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que Establecen el Procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados en el ámbito federal de los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia que deben publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como el Manual de Procedimiento y Metodología de Evaluación para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben de publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos Técnicos Federales para la Publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en el ámbito federal en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

ESTATUTOS

- Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Cancerología.

MANUALES

- Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Cancerología.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obra Pública y Servicios.

NORMAS OFICIALES

- Norma Oficial Mexicana NOM-041-SSA2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica de cáncer de mama.
- Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.
- Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012 que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos.
- Norma Oficial mexicana NOM-253-SSA1-2012, para la disposición de sangre humana y sus componentes, con fines terapéuticos.
- Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA3-2012 para la organización y funcionamiento de las residencias médicas.
- Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del expediente clínico.
- Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica del paciente ambulatorio.
- Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2013, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.
- Norma Oficial Mexicana NOM-027-SSA3-2013. Regulación de los servicios de salud que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos de atención médica.



- Norma Oficial Mexicana NOM-233-SSA1-2003, que establece los requisitos arquitectónicos para facilitar el acceso, tránsito y uso de las personas con discapacidad en establecimientos de atención médica ambulatoria y hospitalaria del Sistema Nacional de Salud.
- Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud.
- Norma Oficial Mexicana NOM-026-SSA3-2012, para la práctica de cirugía mayor ambulatoria.
- Norma Oficial Mexicana NOM-220-SSA1-2012, educación en salud, utilización de campos clínicos para las prácticas clínicas y el servicio social en enfermería.
- Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA3-2011, para la práctica de la anestesiología.
- Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA3-2011, para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos.
- Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012, que establece los objetivos funcionales y funcionalidades que deberán observar los productos de Sistemas de Expediente Clínico Electrónico para garantizar la interoperabilidad, procesamiento, interpretación, confidencialidad, seguridad y uso de estándares y catálogos de la información de los registros electrónicos en salud.

3. Alineación con las Prioridades Nacionales, Sectoriales e Institucionales.

El Programa Anual de Trabajo 2023 del INCan está alineado estratégicamente con los siguientes documentos rectores:

- **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**
- **Plan Sectorial de Salud 2020-2024**
- **Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024**
- **Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de Cancerología**

El Programa del Instituto Nacional de Cancerología contribuye a la consecución de los objetivos contenidos en las metas nacionales, sobre todo en lo relativo a la finalidad de asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad y a la estrategia de mejorar el proceso para la detección de neoplasias malignas, principalmente cáncer cérvico-uterino, de mama y próstata, a lo cual, en buena medida, están dirigidos los programas de investigación, docencia y atención a pacientes.

Se han tomado en cuenta los lineamientos para el intercambio de los servicios de salud, en donde se contemplan los medios de colaboración que garantizan la atención a la derivación y recepción de pacientes, de la infraestructura y de la atención médica, que en el Plan Nacional de Desarrollo se ha planteado como estrategias para avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal, por lo que en el Programa de Trabajo del INCan persigue incrementar la efectividad de los procesos en la atención al paciente por neoplasia, a través de un modelo de atención integral.



Respecto a la Ley Federal de Austeridad Republicana que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, además de la modernización de la Administración Pública Federal, en el que se señalan medidas como la evaluación de desempeño de los servidores públicos, austeridad en el gasto de operación de las dependencias y entidades, así como el incremento en el uso de tecnologías de información y comunicación para mejorar la capacidad de entrega y la calidad de los servicios públicos, generar ahorros de mediano y largo plazo, y promover la transparencia, participación y colaboración con la ciudadanía, entre otras, una de las estrategias del Instituto para el 2023 aplicación eficiente de los recursos humanos, financieros y tecnológicos, en todas las unidades a través de programas tanto de otorgamiento de apoyo administrativo y sustantivo, como el de facilitar la auditoría de la gestión pública y mejorar los procesos.

La alineación de los programas presupuestarios e institucionales se presenta en las siguientes páginas, de tal manera que, para cada caso, se incluyen los objetivos, las estrategias y líneas de acción.

4. Misión

Desarrollar la atención médica, enseñanza e investigación oncológica de excelencia en México.

5. Visión

Líderes en la generación de estrategias para controlar el cáncer y reducir su impacto como problema de salud pública en México.

6. Problemática y situación institucional

Perspectivas Económicas

El Fondo Monetario Internacional (FMI) eleva a 2.9% proyección de crecimiento de la economía mundial para 2023; aumenta su pronóstico para México, estima sea de 1.7% (1.2% previamente).

En el documento “Perspectivas de la Economía Mundial: se menciona que la inflación toca máximos en un contexto de bajo crecimiento” de enero, el Fondo modificó los pronósticos de desempeño de la economía global, proyecta que el crecimiento mundial haya sido de 3.4% en 2022 (3.2% en octubre), que aumente



2.9% en 2023 (2.7% en la estimación anterior) y llegue a 3.1% en 2024. Lo anterior, debido a que la actividad económica en varios países fue mejor de lo esperado en el tercer trimestre de 2022, incluidos Estados Unidos, la zona del euro y otros mercados emergentes y en desarrollo. Lo que respondió a factores internos como un consumo e inversión privada mejor de lo previsto en un contexto de escasez de la mano de obra y de un mayor apoyo fiscal; al aumento del gasto de los hogares para satisfacer la demanda reprimida, sobre todo en servicios, recurriendo en parte a sus ahorros conforme las economías iban reabriéndose; y a un incremento en la inversión empresarial para atender esta demanda.

En el mismo documento, el Fondo estima que, en las principales economías, el repunte observado en el tercer trimestre de 2022 tiende a desacelerarse en el cuarto. El crecimiento en Estados Unidos sigue siendo más firme de lo previsto, ya que los consumidores continúan gastando sus ahorros, mientras que el desempleo se aproxima a mínimos históricos frente a abundantes oportunidades de empleo. En lo que toca al nivel de precios, el Fondo anticipa que la inflación mundial disminuya de 8.8% en 2022 (promedio anual) a 6.6% en 2023 y baje a 4.3% en 2024; no obstante, son niveles aún superiores a los observados antes de la pandemia (2017–19; de 3.5%).

Por otra parte, el FMI precisa que los riesgos para las perspectivas de crecimiento siguen inclinados a la baja, aun cuando los riesgos adversos se han moderado desde octubre y algunos factores positivos han ganado relevancia.

Para el caso de México, el FMI elevó las proyecciones de desempeño de la economía. Para el año 2023, el pronóstico para la economía nacional es de 1.7% superior a lo estimado en el décimo mes de 2022 (1.2%). En tanto que para 2024, estima continúe avanzando y crezca 1.6%.

Desde el inicio de esta administración 2018-2024, se planteó una transformación de fondo dirigida fundamentalmente a redefinir la concepción de **servicio público, el combate a la corrupción, la supresión de gastos innecesarios, la**

Pronósticos de Crecimiento del PIB real, Economías y Regiones Seleccionadas: 2021 - 2024

País/ Región	Estimación		Proyección	
	2021	2022	2023	2024
Producto mundial	6.2	3.4	2.9	3.1
Economías avanzadas	5.4	2.7	1.2	1.4
Estados Unidos	5.9	2.0	1.4	1.0
Zona del euro	5.3	3.5	0.7	1.6
Alemania	2.6	1.9	0.1	1.4
Francia	6.8	2.6	0.7	1.6
Italia	6.7	3.9	0.6	0.9
España	5.5	5.2	1.1	2.4
Japón	2.1	1.4	1.8	0.9
Reino Unido	7.6	4.1	-0.6	0.9
Canadá	5.0	3.5	1.5	1.5
Otras economías avanzadas	5.3	2.8	2.0	2.4
Economías emergentes y en desarrollo	6.7	3.9	4.0	4.2
Asia emergente y en desarrollo	7.4	4.3	5.3	5.2
China	8.4	3.0	5.2	4.5
India	8.7	6.8	6.1	6.8
Europa emergente y en desarrollo	6.9	0.7	1.5	2.6
Rusia	4.7	-2.2	0.3	2.1
América Latina y el Caribe	7.0	3.9	1.8	2.1
Brasil	5.0	3.1	1.2	1.5
México	4.7	3.1	1.7	1.6
Oriente Medio y Asia Central	4.5	5.3	3.2	3.7
Arabia Saudita	3.2	8.7	2.6	3.4
África Subsahariana	4.7	3.8	3.8	4.1
Nigeria	3.6	3.0	3.2	2.9
Sudáfrica	4.9	2.6	1.2	1.3

Fuente: Elaborado por el CEPP con datos del World Economic Outlook, January 2023, Update del International Monetary Fund.



reasignación de recursos para los fines más urgentes de la vida pública nacional y el direccionamiento de las políticas públicas hacia programas y proyectos que al ser de gran beneficio para la población, requieren de una asignación que potencie el alcance de sus acciones y coadyuve a un desarrollo con bienestar.

7. Análisis FODA del Instituto Nacional de Cancerología

El análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), se presenta a continuación para identificar la problemática del Instituto y sus posibles soluciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Reconocimiento Nacional e Internacional en la lucha contra el cáncer.</p> <p>Personal calificado, comprometido y con amplia experiencia en el manejo del paciente.</p> <p>Calidad en la atención médica integral, con carácter académico y claro compromiso social.</p> <p>Manejo de tecnología de punta.</p> <p>Aprovechamiento permanente de la infraestructura del Instituto.</p> <p>Apoyo del INSABI y programas especiales.</p> <p>Alianzas estratégicas con instituciones académicas.</p> <p>Modelos de atención a pacientes por especialidad.</p> <p>Apoyo del Patronato en la operación del Instituto.</p> <p>Programas académicos y operativos de especialidades y alta especialidad actualizados.</p> <p>Plataforma tecnológica educativa para desarrollar cursos en línea para la formación de profesionales en oncología.</p> <p>Congresos y Educación Médica continua del Instituto Nacional de Cancerología (Reunión Anual del INCAN)</p> <p>Actualización continua en el cuidado enfermero y vinculación con Universidades e Instituciones académicas en Enfermería.</p>	<p>Incremento en la demanda de atención médica y servicios.</p> <p>Recursos Financieros limitados para personal médico y administrativo.</p> <p>Falta de recursos para equipamiento.</p> <p>Falta de recursos para la sustitución de Equipo médico.</p> <p>Falta de mantenimientos preventivos y correctivos de equipo médico por obsolescencia.</p> <p>Carencia de plazas especializadas acordes a las necesidades del Instituto.</p> <p>Carencia de espacios logísticos para tareas de capacitación adecuadas.</p> <p>Falta de personal administrativo de apoyo en la coordinación de Cursos de Especialidad, Alta Especialidad y Diplomados.</p> <p>Adecuaciones de los sistemas informáticos a las necesidades de información.</p> <p>Mecanismos de coordinación con instancias rectoras o normativas insuficientes.</p> <p>Comunicación de nuevos criterios en la requisición de solicitudes de información o rendición de cuentas.</p>



<p>Formador de varias generaciones de oncólogos en todas las disciplinas de esta especialidad.</p> <p>Investigación reconocida nacional e internacionalmente.</p>	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Atención prioritaria del cáncer en México como un problema de salud pública.</p> <p>Proceso de reforma del Sistema de Salud, que fomenta los principios de mejor acceso a servicios de salud con protección financiera.</p> <p>Firma de convenios con diferentes universidades.</p> <p>Ampliación de recursos financieros al Instituto.</p> <p>Integración del personal de enfermería a las áreas de investigación.</p> <p>Implementación de estrategias de ahorro a través de Licitaciones Públicas Nacionales.</p> <p>Adquisiciones consolidadas y plurianuales para disminución de costos.</p>	<p>Incremento en la demanda de atención médica y medicamentos de enfermedades neoplásicas.</p> <p>Incremento en el precio de medicamentos oncológicos.</p> <p>Recursos propios para el tratamiento del cáncer limitados.</p> <p>Ajustes de gasto realizados por la SHCP que afectan el funcionamiento del Instituto.</p> <p>Recursos insuficientes para investigación.</p> <p>Rigidez en la normatividad para la búsqueda de soluciones innovadoras.</p> <p>Calidad de medicamentos e insumos médicos.</p> <p>Inicio tardío en el diagnóstico y tratamiento de pacientes con cáncer.</p> <p>Retraso en la adquisición y suministro de medicamentos e insumos médicos.</p> <p>Vida útil del equipo médico.</p>

Desempeño Estratégico Institucional.

Las siguientes estrategias y líneas de acción institucionales componen el PAT 2023 son:

- Profesionalización del personal médico y de enfermería en las áreas sustantivas, que permitan una excelente calidad en la atención integral, con carácter académico y claro compromiso social.
- Impulsar la estandarización de protocolos para el diagnóstico y efectividad en el tratamiento de pacientes con cáncer en la Red de Centros Estatales.
- Disminuir los altos costos de los medicamentos, tratamientos y servicios de la Institución.



- Desarrollo de líneas de investigación conjunta con instituciones de reconocimiento nacional e internacional.
- Manejo y ejecución del presupuesto de manera transparente, maximizando los recursos disponibles.
- En materia de ahorro de combustible se propone reducir el 5 por ciento anual de acuerdo a lo señalado por la Comisión Nacional para el uso Eficiente de Energía (CONUE) dependiente de la Secretaría de Energía.
- Determinación de necesidades reales y adecuación encaminadas a disminuir la Presión de Gasto.

8. Programa Anual de Trabajo 2023

El PAT 2023 está alineado estratégicamente a los diferentes Planes y Programas; nacionales y del sector, así como institucionales donde se ven reflejados los compromisos del Marco Lógico de las Matrices e Indicadores, además de considerar la numeralia y los nuevos indicadores de Atención Médica de Alta Especialidad con las metas para el Ejercicio Fiscal 2023, de tal suerte que también atienden a las estrategias y líneas de acción, de manera particular a los campos de investigación, enseñanza, atención médica y administración.

a) Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023

Para el ejercicio fiscal 2023, el Instituto Nacional de Cancerología cuenta con el siguiente presupuesto autorizado, el cual incluye recursos fiscales y propios (Cuadro 1).



CUADRO 1
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2023
EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR CAPÍTULO DEL GASTO
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO 2023 DGPpP-2313-2022	FISCALES APROBADO ANUAL 2023	PROPIOS APROBADO ANUAL 2023
OBJETO DEL GASTO	DENOMINACIÓN			
GASTO TOTAL		2,283,673,245.00	2,103,673,245.00	180,000,000.00
GASTO CORRIENTE		1,800,582,295.00	1,620,582,295.00	180,000,000.00
	1000 SERVICIOS PERSONALES	889,627,197.00	889,627,197.00	-
	GASTO DE OPERACIÓN	910,955,098.00	730,955,098.00	180,000,000.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	585,355,782.00	517,258,244.00	68,097,538.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	325,599,316.00	213,696,854.00	111,902,462.00
GASTO DE INVERSIÓN		483,090,950.00	483,090,950.00	-
	7000 INVERSIONES Y FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	483,090,950.00	483,090,950.00	

En este sentido, se presentan los cuadros 2 y 3, presupuesto autorizado 2023 por programa presupuestario y capítulo, así como el calendario de presupuesto, respectivamente.

Presupuesto autorizado por Programa Presupuestario y Capítulo
CUADRO 2

Programa Presupuestario / Capítulo del gasto		Capítulo 1000 Servicios Personales	Capítulo 2000 Materiales y Suministros	Capítulo 3000 Servicios Generales	Capítulo 7000 versiones y Financier	Total
E010	Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la salud	41,988,882.00	361,992.00	9,519,316.00		51,870,190.00
E022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	65,179,586.00	13,694,911.00	5,486,233.00		84,360,730.00
E023	Atención a la Salud	710,730,122.00	406,257,028.00	255,434,977.00	483,090,950.00	1,855,513,077.00
M001	Actividades de apoyo administrativo	65,697,602.00	0.00	3,897,062.00		69,594,664.00
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	6,031,005.00	0.00	408,535.00		6,439,540.00
P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	0.00	1,190,628.00	1,059,368.00		2,249,996.00
P020	Salud materna, sexual y reproductiva	0.00	163,851,223.00	49,793,825.00		213,645,048.00
Total		889,627,197.00	585,355,782.00	325,599,316.00	483,090,950.00	2,283,673,245.00



Calendario de Presupuesto Original

CUADRO 3

PP	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
E010	1,754,901	1,938,072	2,972,227	2,452,505	3,390,338	3,108,147	1,829,876	2,728,107	2,034,626	8,573,577	7,782,893	13,304,921	51,870,190
E022	3,811,988	4,187,592	6,125,877	6,027,532	5,528,168	7,597,037	7,925,654	6,095,521	8,814,415	6,358,388	9,094,900	12,793,658	84,360,730
E023	40,771,964	50,498,015	121,898,950	141,095,013	169,105,090	210,781,705	199,202,667	170,326,865	164,050,427	210,579,625	189,271,178	187,931,578	1,855,513,077
M001	6,349,766	6,039,319	6,461,751	6,497,279	6,598,671	6,559,954	6,503,138	5,576,783	5,115,837	3,982,737	6,976,867	2,932,562	69,594,664
O001	357,473	309,204	306,066	498,699	297,644	334,407	291,546	286,967	305,841	645,763	751,138	2,054,792	6,439,540
P016	0	0	0	155,545	0	0	0	0	0	0	681,960	1,412,491	2,249,996
P020	0	0	81,925	2,745,530	3,958,621	11,411,363	18,400,627	38,239,493	40,125,551	40,560,777	17,663,828	40,457,333	213,645,048
Total	53,046,092	62,972,202	137,846,796	159,472,103	188,878,532	239,792,613	234,153,508	223,253,736	220,446,697	270,700,867	232,222,764	260,887,335	2,283,673,245

b) Programas Especiales del INCan.

El Instituto recibe recursos destinados a Programas Especiales (cuadro 4), mismos que están sujetos a evaluaciones de desempeño a través de indicadores de eficiencia y productividad y que son reportados ante la Cámara de Diputados, la distribución de dichos fondos se presenta a continuación:

Programas Especiales 2023

CUADRO 4

Unidad Responsable	Unidad Responsable [Descripción]	Programa Presupuestario	Programa Presupuestario [Descripción]	Tipo de Acción	Denominación del Tipo de Acción	Número de la Acción	Denominación Número de la Acción	Importe
NBV	Instituto Nacional de Cancerología	E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	101	Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	221	Implementar procesos de calidad en mastografía dirigido a recursos humanos, equipo médico e instalaciones, a través de tres acciones: capacitación, verificación de procesos de calidad en estudios de mastografía, programa permanente de tamizaje en cáncer de mama.	\$ 9,043,350
NBV	Instituto Nacional de Cancerología	E023	Atención a la Salud	101	Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	131	Otorgar atención ambulatoria	\$ 10,144,785
NBV	Instituto Nacional de Cancerología	E023	Atención a la Salud	101	Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	270	Adquirir reactivos para diagnóstico del cáncer en la mujer.	\$ 55,432,075
NBV	Instituto Nacional de Cancerología	E023	Atención a la Salud	101	Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	278	Proporcionar el suministro de medicamentos a las pacientes hospitalizadas con padecimientos oncológicos.	\$ 247,813,981
NBV	Instituto Nacional de Cancerología	P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	101	Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	306	Clinica de cáncer y sida en mujeres	\$ 975,133
NBV	Instituto Nacional de Cancerología	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	101	Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	281	Programa de diagnóstico, atención, investigación y capacitación en cáncer de endometrio	\$ 14,162,107
NBV	Instituto Nacional de Cancerología	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	101	Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	308	Realizar acciones de post-mastectomía para elevar la calidad de vida de las mujeres con cáncer de mama	\$ 57,974,057
NBV	Instituto Nacional de Cancerología	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	101	Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	309	Investigación en cáncer de mama y biomarcadores para mujeres de riesgo y para la detección temprana en cáncer de mama. Clínica de cáncer familiar	\$ 13,559,152
NBV	Instituto Nacional de Cancerología	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	101	Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	310	Programa de acceso, atención, diagnóstico temprano, difusión, capacitación e investigación del cáncer de Ovario	\$ 32,443,449
NBV	Instituto Nacional de Cancerología	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	101	Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	311	Programa de atención e investigación del cáncer de pulmón en población altamente vulnerable	\$ 39,164,198
NBV	Instituto Nacional de Cancerología	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	101	Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	338	Programa integral para la Atención, investigación, difusión y capacitación del Cáncer Cervicouterino en sus diferentes etapas.	\$ 41,601,223
TOTAL								\$ 522,313,510



c) Medidas para el Uso Eficiente y Eficaz de los Recursos Públicos 2023

Derivado de los ajustes correspondientes de gasto realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (acuerdo) el Instituto Nacional de Cancerología ha decidido implementar el siguiente programa de ahorro para mitigar el recorte aplicado por la Secretaría de Salud, se destaca que derivado del constante incremento en los costos de los servicios, la unidad de medida para señalar los ahorros que se pretenden, están expresados de acuerdo al tipo de servicio y no en pesos, esto con la finalidad de demostrar los ahorros que se alcancen, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Partida	Concepto	Unidad de Medida	Consumo Real 2022	Valor Absoluto	Programado 2023
31101	ENERGIA ELÉCTRICA	KW/horas	10,494,552.00	5.00%	11,019,279.60
31301	AGUA POTABLE	M ³	65,176.00	5.00%	68,434.80
32601	FOTOCOPIADO	Copia	878,968.00	5.00%	922,916.40
31401	SERVICIO TELEFÓNICO	Llamadas	52,474.00	5.00%	55,097.70
26102	GASOLINA	Lt	5,493.75	15.00%	5,768.44
26103	DIÉSEL	Lt	25,000.00	0.00%	26,250.00
31201	GAS	Gj	158,779.51	5.00%	166,718.49





Principales Acciones a Realizar en el 2023

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario					
Programa Presupuestario	E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud				
Ramo	12 Salud				
Unidad Responsable*	160-Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad				
Enfoques Transversales	3 (Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación), 4 (Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres), 7 (Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables), 8 (Recursos para la				
Proyecto de Presupuesto (millones de pesos):					7,738.2
Alineación con los Ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024					
Eje					
2 Política Social					
Alineación con los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024					
Primera Cadena de Alineación					
Programa					
12 Programa Sectorial de Salud 2020-2024					
Objetivo Prioritario					
3 Incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que conforman el SNS, especialmente, en las regiones con alta y muy alta marginación para corresponder a las prioridades de salud bajo un					
Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR					
Nivel: Fin					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud de la población	Cobertura de plazas de residentes	Número de plazas de médicos residentes ocupadas / Número de plazas de médicos residentes disponibles x 100	Porcentaje	Estratégico - Eficiencia - Anual	98.51
Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud de la población	Tasa de incremento anual de plazas de médicos especialistas en formación	[(Plazas de médicos residentes otorgadas en el año actual por la Secretaría de Salud para formar médicos especialistas ÷ Plazas de médicos residentes otorgadas en el año anterior por la Secretaría de Salud para formar médicos especialistas] / Plazas de médicos residentes otorgadas en el año anterior por la Secretaría de Salud para formar médicos especialistas) x 100	Otra-Tasa	Estratégico - Eficacia - Anual	0
Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud de la población	Eficiencia terminal de médicos especialistas en las entidades federativas	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico en las entidades federativas con plazas de residentes asignadas por la Secretaría de Salud / Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos en las entidades federativas con plazas de residentes asignadas por la Secretaría de Salud x 100	Porcentaje	Estratégico - Eficiencia - Anual	86.93



Nivel: Propósito					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Profesionales de la salud desarrollan competencias técnico-médicas y de gestión acordes con las necesidades de la salud de la población	Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua	Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de estudios de educación continua impartida por la institución / Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado x 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Trimestral	93.29
Profesionales de la salud desarrollan competencias técnico-médicas y de gestión acordes con las necesidades de la salud de la población	Eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados	Número de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados de la misma cohorte con constancia de terminación / Total de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados inscritos en la misma cohorte x 100	Porcentaje	Estratégico - Eficiencia - Anual	81.7
Profesionales de la salud desarrollan competencias técnico-médicas y de gestión acordes con las necesidades de la salud de la población	Eficacia en la formación de médicos especialistas	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico / Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico x 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	97.43
Profesionales de la salud desarrollan competencias técnico-médicas y de gestión acordes con las necesidades de la salud de la población	Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación	(Número de servidores públicos que adquieren mayores conocimientos a través de la capacitación / Número de servidores públicos inscritos en acciones de capacitación) X 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Trimestral	96.95
Nivel: Componente					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Formación de posgrado y actualización otorgada.	Eficacia en la impartición de cursos de educación continua	(Número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el periodo / Total de cursos de educación continua programados por la institución en el mismo periodo) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	96.38
Capacitación otorgada a los servidores públicos	Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación respecto al total ejercido por la institución	Presupuesto institucional destinado a capacitación / Presupuesto institucional total ejercido x 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Trimestral	0.06
Formación de posgrado y actualización otorgada.	Percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua	Sumatoria de la calificación respecto a la calidad percibida de los cursos recibidos manifestada por los profesionales de la salud encuestados que participan en cursos de educación continua que concluyen en el periodo / Total de profesionales de la salud encuestados que participan en cursos de educación continua que concluyen en el periodo	Promedio	Gestión - Calidad - Trimestral	11.03
Formación de posgrado y actualización otorgada.	Porcentaje de cursos de especialización no clínica, maestrías y doctorados con percepción de calidad satisfactoria	Número de cursos de especialización no clínica, maestría y doctorado impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad superior a 80 puntos / Total de cursos de especialización no clínica, maestría y doctorado impartidos en el periodo X 100	Porcentaje	Gestión - Calidad - Anual	93.52
Formación de posgrado y actualización otorgada.	Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua	Número de participantes externos en los cursos de educación continua impartidos en el periodo / Total de participantes en los cursos de educación continua impartidos en el periodo x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	68.78
Capacitación otorgada a los servidores públicos	Porcentaje de eventos de capacitación realizados satisfactoriamente	(Número de eventos de capacitación realizados satisfactoriamente / Número total de eventos de capacitación realizados hasta su conclusión en el periodo de evaluación) x 100	Porcentaje	Estratégico - Calidad - Trimestral	1.00
Formación de posgrado y actualización otorgada.	Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria	Número de cursos de formación de posgrado impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad por parte de los médicos en formación superior a 80 puntos / Total de cursos de formación de posgrado para médicos en formación impartidos en el periodo X 100	Porcentaje	Gestión - Calidad - Anual	91.33

Nivel: Actividad					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Selección de aspirantes de posgrado	Porcentaje de postulantes aceptados	Número de candidatos seleccionados por la institución para realizar estudios de posgrado / Total de aspirantes que se presentaron a la institución solicitando realizar en ella sus estudios de posgrado x 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Anual	40.49
Contratación de temas de capacitación	Porcentaje de temas contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC)	Número de temas contratados incluidos en el PAC / Número de temas programados para contratarse que se incluyeron en el PAC x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	93.72
Detección de necesidades de educación continua	Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua	Número de profesionales de la salud efectivamente inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado / Número de profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de educación continua que se realizaron durante el periodo reportado X 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	94.8
Seguimiento de egresados de posgrado	Porcentaje de instituciones con programas de seguimiento de egresados (posgrado clínico y especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados)	(Número de instituciones que imparten estudios de posgrado clínico y especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados con seguimiento de egresados) / Total de instituciones que imparten estudios de posgrado x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	80
Detección de necesidades de capacitación	Porcentaje de temas identificados que se integran al Programa Anual de Capacitación	Número de temas incluidos en el Programa Anual de Capacitación/ Número de temas detectados que se apegan a las funciones de los servidores públicos x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	95.54
Detección de necesidades de posgrado	Porcentaje de espacios académicos ocupados	Número de espacios educativos de posgrado cubiertos (plazas, becas o matrícula) / Número de espacios educativos de posgrado disponibles en la institución x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	96.73

*Los Programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas Unidades Responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en los reportes se asocia únicamente a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Programa presupuestario.

**Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el
Ejercicio Fiscal 2023**

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario					
Programa Presupuestario	E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud				
Ramo	12 Salud				
Unidad Responsable*	100-Secretaría				
Enfoques Transversales	3 (Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación), 4 (Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres), 7 (Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables), 8 (Recursos para la				
Proyecto de Presupuesto (millones de pesos):					2,61 49
Alineación con los Ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024					
Eje					
3 Economía					
Alineación con los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024					
Primera Cadena de Alineación					
Programa					
12 Programa Sectorial de Salud 2020-2024					
Objetivo Prioritario					
4 Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en					
Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR					
Nivel: Fin					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Contribuir al desarrollo económico incluyente mediante el desarrollo de la investigación científica para generar conocimiento sobre temas prioritarios en salud	Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel	(Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F-Eméritos del SII más investigadores vigentes en el SNI (Niveles 1 a 3 y Eméritos) en el año actual / Total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual) X 100	Porcentaje	Estratégico - Calidad - Anual	50.23
Nivel: Propósito					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Los investigadores de las entidades coordinadas por la CCINSHAE generan conocimiento sobre temas prioritarios en salud	Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto	[Artículos científicos publicados en revistas de impacto alto (grupos III a VII) en el periodo / Artículos científicos totales publicados en revistas (grupos I a VII) en el periodo] x 100	Porcentaje	Estratégico - Calidad - Semestral	77.21
Los investigadores de las entidades coordinadas por la CCINSHAE generan conocimiento sobre temas prioritarios en salud	Promedio de productos de la investigación por investigador Institucional	Productos institucionales totales, en el periodo / Total de Investigadores institucionales vigentes*, en el periodo *Considerar la productividad institucional de los investigadores vigentes del SII más otros investigadores que colaboren con la institución, que sean miembros vigentes en el SNI y que no tengan nombramiento de investigador del SII.	Promedio	Estratégico - Eficiencia - Semestral	1.75



Nivel: Componente					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Financiamiento otorgado para el desarrollo de la investigación científica de calidad	Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	(Presupuesto complementario destinado a investigación en el año actual / Presupuesto federal institucional destinado a investigación en el año actual) x 100 *Nota: Excluye capítulo 1 000	Porcentaje	Estratégico - Economía - Anual	65.96
Financiamiento otorgado para el desarrollo de la investigación científica de calidad	Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	(Presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud, en el año actual / Presupuesto federal total institucional en el año actual) x 100 *Excluye capítulo 1 000 y recursos propios	Porcentaje	Estratégico - Economía - Anual	4.34
Financiamiento otorgado para el desarrollo de la investigación científica de calidad	Proporción de investigadores del Sistema Institucional que se hacen acreedores del estímulo al desempeño	(Investigadores del Sistema Institucional que se hacen acreedores del estímulo al desempeño del año actual / Total de investigadores en el Sistema Institucional de Investigadores en el año actual) x 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	25.61
Financiamiento otorgado para el desarrollo de la investigación científica de calidad	Porcentaje del presupuesto federal destinado por la Secretaría de Salud para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	(Presupuesto federal destinado para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud, por la Secretaría de Salud en el año actual / Presupuesto federal total de la Secretaría de Salud en el año actual) X 100 * Excluye capítulo 1 000 y recursos propios del Programa presupuestario E022 de la Secretaría de Salud	Porcentaje	Estratégico - Economía - Anual	0.33
Financiamiento otorgado para el desarrollo de la investigación científica de calidad	Tasa de variación de recursos destinados a apoyar la investigación	[(Presupuesto federal que obtiene las oficinas directas del Secretario para apoyar la investigación en el año actual - Presupuesto federal que obtuvo las oficinas directas del Secretario para apoyar la investigación en el año previo) / Presupuesto federal que obtuvo las oficinas directas del Secretario para apoyar la investigación en el año previo] x 100 NOTA.- Ver documento adjunto sobre el Método de Cálculo.	Otra-Tasa	Estratégico - Economía - Anual	3.3
Financiamiento otorgado para el desarrollo de la investigación científica de calidad	Proporción de investigadores que se hacen acreedores al estímulo a la permanencia	(Investigadores con nombramiento vigente en el Sistema Institucional que se hacen acreedores del estímulo a la permanencia en el año actual / Total de investigadores en el Sistema Institucional de Investigadores en el año actual) x 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	63.91
Nivel: Actividad					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Ocupación de plazas de investigador	Porcentaje de ocupación de plazas de investigador	(Plazas de investigador ocupadas en el año actual / Plazas de investigador autorizadas en el año actual) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	97.63
Evaluación de la productividad científica de los investigadores	Porcentaje de investigadores vigentes en el Sistema Institucional	(Investigadores con nombramiento vigente en el Sistema Institucional en el año actual / Total de Investigadores en el Sistema Institucional en el año actual) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	81.33

*Los Programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas Unidades Responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en los reportes se asocia únicamente a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Programa presupuestario.



**Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el
Ejercicio Fiscal 2023**

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario					
Programa Presupuestario	E023 Atención a la Salud				
Ramo	12 Salud				
Unidad Responsable*	160-Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad				
Enfoques Transversales	4 (Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres), 7 (Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables), 8 (Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes)				
Proyecto de Presupuesto (millones de pesos):					79,416.3
Alineación con los Ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024					
Eje					
2 Política Social					
Alineación con los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024					
Primera Cadena de Alineación					
Programa					
12 Programa Sectorial de Salud 2020-2024					
Objetivo Prioritario					
1 Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos					
Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR					
Nivel: Fin					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la atención a la demanda de servicios especializados que se presentan a los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad en coordinación con la red de servicios	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional	(Número de pacientes que han sido referidos por instituciones públicas de salud a los cuales se les apertura expediente clínico institucional en el periodo de evaluación / Total de pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico en el periodo de evaluación) x 100	Porcentaje	Estratégico - Eficiencia - Trimestral	36.55
Nivel: Propósito					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
La población con padecimientos de alta complejidad que recibe atención médica especializada con calidad en los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad mejora sus condiciones de salud	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	(Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación / Total de egresos hospitalarios) x 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Trimestral	92.42
La población con padecimientos de alta complejidad que recibe atención médica especializada con calidad en los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad mejora sus condiciones de salud	Porcentaje de Diabetes Mellitus controlada en población sin seguridad social	(Número de personas con Diabetes Mellitus con control glucémico / Número de personas con Diabetes Mellitus sin seguridad social en tratamiento) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	36.7
Nivel: Componente					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Atención hospitalaria especializada otorgada	Porcentaje de auditorías clínicas realizadas	(Número de auditorías clínicas realizadas / Número de auditorías clínicas programadas) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	100
Atención ambulatoria especializada otorgada	Porcentaje de detección de Diabetes Mellitus en la población sin seguridad social	(Número de personas con Diabetes Mellitus con control glucémico / Número de personas con Diabetes Mellitus sin seguridad social en tratamiento) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	21.19
Atención hospitalaria especializada otorgada	Porcentaje de ocupación hospitalaria	(Número de días paciente durante el periodo / Número de días cama durante el periodo) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Trimestral	75.87

Servicios de atención médica dirigidos a las personas sin seguridad social que asisten al primer nivel de atención médica	Tasa de vacunación de niñas y niños menores de 5 años sin seguridad social	(Número de biológicos o vacunas aplicados a niñas y niños menores de 5 años sin seguridad social / Número de niñas y niños menores de 5 años sin seguridad social)	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	4.75
Atención hospitalaria especializada otorgada	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos porcentuales	(Número de usuarios en atención hospitalaria que manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos porcentuales / Total de usuarios en atención hospitalaria encuestados) x 100	Porcentaje	Gestión - Calidad - Trimestral	90.5
Atención ambulatoria especializada otorgada	Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados	(Número de procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad por la institución / Total de procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Trimestral	52.41
Atención ambulatoria especializada otorgada	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos porcentuales	(Número de usuarios en atención ambulatoria que manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos porcentuales / Total de usuarios en atención ambulatoria encuestados) x 100	Porcentaje	Gestión - Calidad - Trimestral	89.57
Servicios de atención médica dirigidos a las personas sin seguridad social que asisten al primer nivel de atención médica	Porcentaje de consultas de primera vez otorgadas a la población sin seguridad social	(Número de consultas de primera vez otorgadas a la población sin seguridad social / Población sin seguridad social)*100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	50.4
Atención ambulatoria especializada otorgada	Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados	(Número de procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad por la institución / Total de procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Trimestral	69.05
Atención hospitalaria especializada otorgada	Promedio de días estancia	(Número de días estancia / Total de egresos hospitalarios)	Promedio	Gestión - Eficiencia - Trimestral	7.17
Atención hospitalaria especializada otorgada	Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004	(Número de expedientes clínicos revisados que cumplen con los criterios de la NOM SSA 004 / Total de expedientes revisados por el Comité del expediente clínico institucional) x 100	Porcentaje	Gestión - Calidad - Trimestral	81.62
Atención ambulatoria especializada otorgada	Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua)	Número de consultas realizadas (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua) / Número de consultas programadas (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua) x 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Trimestral	94.28
Atención ambulatoria especializada otorgada	Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado	(Número de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas / Total de sesiones de rehabilitación realizadas) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Trimestral	90.16
Nivel: Actividad					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Hospitalización de pacientes	Tasa de infección nosocomial por mil días de estancia hospitalaria	(Número de episodios de infecciones nosocomiales registrados en el periodo de reporte / Total de días estancia en el periodo de reporte) x 1000	Otra-Tasa	Gestión - Calidad - Trimestral	7.86
Valoración de usuarios	Proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas	(Número de consultas de primera vez otorgadas en el periodo / Número de preconsultas otorgadas en el periodo) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Trimestral	69.91
Acciones para la prestación de los servicios de atención médica dirigidos a las personas sin seguridad social que asisten al primer nivel de atención médica.	Porcentaje de supervisiones	(Número de supervisiones realizadas / Número de supervisiones programadas)*100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	75

*Los Programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas Unidades Responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en los reportes se asocia únicamente a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Programa presupuestario.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023

Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario				
Programa Presupuestario	M001 Actividades de apoyo administrativo			
Ramo	12 Salud			
Enfoques Transversales	5 (Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios)			
Proyecto de Presupuesto (millones de pesos):				8,901.3
Alineación con los Ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019 -2024				
Eje 2 Política Social				
Alineación con los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019 -2024				
Primera Cadena de Alineación				
Programa 1 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024				
Objetivo Prioritario 3 Promover la eficiencia y eficacia de la gestión pública				
Indicadores y Metas de la FID				
Unidad Responsable*: 510-Dirección General de Programación y Presupuesto				
Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Tasa de variación del gasto de operación administrativo	$((\text{Gasto de operación administrativo autorizado del año corriente} - \text{Gasto de operación administrativo ejercido del año inmediato anterior}) / \text{Gasto de operación administrativo ejercido del año inmediato anterior}) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	3.62

*Los Programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas Unidades Responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Ficha de Indicadores del Desempeño (FID), en los reportes se asocia a una o más Unidades Responsables, que no necesariamente representan la totalidad de ellas. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Programa presupuestario.

**Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación
para el Ejercicio Fiscal 2023**

**Indicadores y Metas para Resultados de los Programas
Presupuestarios**

Datos del Programa Presupuestario				
Programa Presupuestario	0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno			
Ramo	12 Salud			
Enfoques Transversales	N/A			
Proyecto de Presupuesto (millones de pesos):				214.2
Alineación con los Ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019 -2024				
Eje 1 Política y Gobierno				
Alineación con los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019 -2024				
Primera Cadena de Alineación				
Programa 1 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024				
Objetivo Prioritario 1 Combatir frontalmente las causas y efectos de la corrupción				
Indicadores y Metas de la FID				
Unidad Responsable*:	NBV-Instituto Nacional de Cancerología			
Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Detección (ID)	ID = .50 FV+ .50 FI; donde FV es Factor verificación y FI es Factor investigación	Índice	Gestión - Eficacia - Anual	90
Prevención (IP)	IP= .70 FC + .30 FM; donde FC es Factor Control y FM es Factor Mejora	Índice	Gestión - Eficacia - Anual	90
Inhibición (II)	II = .80 FS + .20 FCS; donde FS es Factor Sanción y FCS es Factor Controversias y Sanciones	Índice	Gestión - Eficacia - Anual	90

*Los Programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas Unidades Responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Ficha de Indicadores del Desempeño (FID), en los reportes se asocia a una o más Unidades Responsables, que no necesariamente representan la totalidad de ellas. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Programa presupuestario.



d) Indicadores.

Se destacan los Programas que se encuentran sujetos a resultados para el ejercicio 2023:

- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

El Instituto cuenta con 43 Indicadores de Desempeño, los cuales se incluyen en la MIR de los Programas Presupuestarios (E010, E022 y E023) y pertenecen al Sistema de Evaluación del Desempeño; el formato de indicadores con las metas conducentes para el ejercicio 2023 se informa en el Anexo 1.

-Indicadores que Promueven la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Erradicación de la Violencia de Género y Cualquier Forma de Discriminación de Género

El Instituto cuenta con 32 indicadores para el ejercicio 2023 que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, se adjuntan las cédulas que soportan el cumplimiento de los mismos en el Anexo 2.

9.- Consideraciones Finales.

El Instituto Nacional de Cancerología, buscará concretar las medidas tendientes a la obtención de recursos suficientes para la atención de sus pacientes, observando los lineamientos en materia de austeridad y anticorrupción, con el propósito de consolidar la misión y visión del Instituto Nacional de Cancerología en primera instancia y que garantice la consecución de las grandes metas y objetivos nacionales, encaminados a la reconstrucción del Sistema Nacional de Salud.